



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0065948/2015 por el cual Departamento ELECTROTECNIA eleva la propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 140-HC-2015 se constituye el Comité de Evaluación de antecedentes del Departamento Electrotecnia;

Que en la constitución del Comité Evaluador del Departamento Electrotecnia se incluyó erróneamente al Dr. BEAUGE como 1^{er} suplente, debiendo ser sustituido por el Dis. Ind. Daniel CAPELETTI;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Anexo I de la Resolución N° 140-HCD-2015 designando al Dis. Ind. Daniel CAPELETTI como Primer Suplente del Comité Evaluador del Departamento Electrotecnia, en reemplazo del Dr. Cristian BEAUGE.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H.Consejo Superior.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

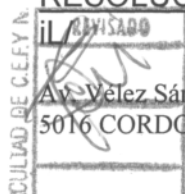
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 397 -H.C.D- 2015.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina